La central telefónica es atendida de lunes a viernes entre 9:30 y 13:00 horas.

Los siguientes trámites pueden realizarse en los Consulados Honorarios:

- Solicitud de cédula
- Inscripciones en el Registro Civil
- Solicitud de permiso de salida de menores y cambio de acompañantes de persona menor de edad
- Solicitud de hoja de delincuencia
- Recepción de solicitudes de visas provisionales de categoría especial
- Autorización de solicitud de pasaporte para menores de edad

Los trámites de pasaportes, salvoconductos, asuntos notariales y emisión de visas solamente s e realizan en el Consulado General de Costa Rica en Berlín.

REGISTRAR MIS DATOS EN LA EMBAJADA

- VOTO EN EL EXTERIOR
- INSCRIPCIONES EN REGISTRO CIVIL
- SOLICITUDES DE PASAPORTE
- SOLICITUDES DE CÉDULA COSTARRICENSE
- PERMISO DE SALIDA DE COSTA RICA PARA MENORES DE EDAD
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES EN COSTA RICA
- CERTIFICADO DE RESIDENCIA EN ALEMANIA
- TRÁMITES NOTARIALES

Consulado General, teléfono: (+49) (0) 30 2639 89912